



MESA DE ENTRADAS



SELECCIÓN DE ENTRADAS

23 07 24

FECHA

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8453/24**

NOMBRE: BLOQUE: MOVIMIENTO EVITA

TITULO: PROYECTO DECRETO; para que el DEM proceda a colocar contenedores en calle Balcarce intersección con calle Bomberos Voluntarios.

AUTOR/ES: BERMUDEZ

ACOMPañAN:

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 1 (Uno)

INCIDENCIAS

ARCHIVADO : HOJAS FOLIADAS AL FINAL:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

Carolina Rocchetti
MESA DE ENTRADAS
CONCEJO DELIBERANTE



VISTO:

Ley Orgánica de Municipalidades N°2.756;

El decreto 878/16,

El reclamo de las y los vecinos de calle Balcarce y Bomberos Voluntarios.

CONSIDERANDO:

Que en relación con el sistema de contenedores de residuos se observa la ausencia de unidades en toda la zona,

Que la falencia detallada en el párrafo precedente ocasiona la presencia de residuos domiciliarios en la vía pública poniendo en riesgo la salud e integridad física de los habitantes,

Que el decreto 878/16, ordena que se reponga o repare las unidades de contenedores para residuos domiciliarios que estén dañados, inutilizables o hayan salido de circulación,

Por todo lo antes expuesto, el concejal abajo firmante presenta el siguiente proyecto de decreto:

Art. 1) El Concejo Deliberante se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal para que por medio de la Secretaría que corresponda, proceda a colocar contenedores en calle Balcarce intersección Bomberos Voluntarios.

Art. 2) Comuníquese, Publíquese, Regístrese.

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA 4	
ENTRO	SALIO
23.07.2014	
Asistado por	Asistado por

[Handwritten signature]
Laura Rochetti
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE

[Handwritten signature]
Daniela Bermudez
VICEPRESIDENTE 2°
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ